



DECRETO ALCALDICIO N° 1444 /2019.-

AUTORIZA TRATO DIRECTO MONTO MAXIMO HASTA 10 UTM, PARA CONTRATAR SERVICIO DE DRON (FOTOS Y VIDEOS BARRIO MATIAS MADARIAGA I, II Y III, OFICINA PROGRAMA QUIERO MI BARRIO.

BULNES,

04 ABR 2019

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N°3396 de fecha 31 de agosto de 2018, que aprobó Convenio de Cooperación Programa de Recuperación de Barrios 2018, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Bulnes de fecha 09 de Agosto de 2018.

b) Decreto Alcaldicio N°3619 de fecha 25 de Septiembre de 2018, que aprueba Convenio de Implementación Fase I del Programa de Recuperación de Barrios Suscrito con la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DEL BIO BIO, para el Desarrollo del Programa EN EL BARRIO "MATIAS MADARIAGA 1,2 Y 3", Y ORDENA TRANSFERENCIA DE RECURSOS, de fecha 05 de Septiembre de 2018, aprobado por Resolución Exenta N°886 de fecha 05 de Septiembre de 2018.

c) Las 3 cotizaciones adjuntas, a la OP19-85, de fecha 29 de Enero de 2019, para la contratación Servicio de DRON (FOTOS Y VIDEOS) BARRIO MATIAS MADARIAGA I, II Y III Oficina Programa Quiero Mi Barrio.

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

e) La ley 19.886 de fecha 29 de Agosto de 2003 y sus modificaciones, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.

f) Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, artículo 10 N° 8.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con fotografía y videos aéreos del Barrio Matías Madariaga I, II y III, Programa Quiero Mi Barrio.

DECRETO:

1. **AUTORICÉSE** el monto de \$300.000 (Trescientos mil pesos), valor total IVA Incluido, a GEODES-K INGENIERIA LTDA., RUT [REDACTED] para que proporcione lo solicitado a través de la OP19-85, de fecha 29 de Enero de 2019, dicho servicio deberá ser entregado en un plazo de 15 días.

2. Emítase la Orden de Compra correspondiente a través del Portal Chile compra.

3. Impútese el gasto a la Cuenta Complementaria 114-05-69 "Programa Recuperación de Barrios".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RICARDO SOTO TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

JNHO/REV/RST/DSA/ALRA/CPG/Irr
Distribución:
- Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- SECPLAN
- Of. Partes e Informaciones



JORGE N. HIDALGO OÑATE
ALCALDE

Ordenes de Pedido N° OP19-85

Datos del Pedido

Fecha de Creación	29-01-2019 15:53:01		
Tipo	Orden de Compra Hasta 10 UTM		
Nombre del Pedido	SERVICIO DE DRON AEREO FOTOGRAFIA Y VIDEOS DEL BARRIO MATAIS MAADARIAGA 1,2 Y 3		
Unidad	SECPLAN		
Creada Por	(lroa) Lorena Roa Rodriguez		
Historial	Fecha	Acción	Usuario
	29-01-2019 15:53:01	Creación Orden de Pedido	Lorena Roa Rodriguez
	29-01-2019 16:05:08	Enviada a Jefe de Unidad	Lorena Roa Rodriguez
Estado	Enviada a Jefe de Unidad		
Despacho	Al Municipio		
Observaciones	Se requiere para Programa Quiero Mi Barrio (Cuenta Complementaria 114-05-69 Programa Recuperación de Barrios)		

Detalle del Pedido

CÓDIGO ONU	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
PROVEEDOR: (REDACTED) GEODES-K INGENIERIA LTDA. (DAVID FERRADA ECHEVERRI / OC:				
	1,00	SERVICIO DE DRON AEREO FOTOGRAFIA Y VIDEOS DEL BARRIO MATIAS MADARIAGA 1,2 Y 3, COMUNA DE BULNES Imputación: .1	252.101,00	252.101
			SUB TOTAL \$	252.101,00
			I.V.A \$	47.899,19
			HONORARIOS \$	0,00
			TOTAL OP \$	300.000

